

## **ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARATÍA DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA. 03/11/2015**

Siendo las 10:00 horas se reúne en la Facultad de Bellas Artes la Comisión de Garantía de la Calidad de esta Facultad con el siguiente orden del día:

### **1. Lectura y aprobación acta anterior.**

Se procede a la aprobación del acta anterior de fecha 3 de junio de 2015.

### **2. Informe del coordinador.**

En la reunión se comentan los documentos adjuntos a la convocatoria como por ejemplo el informe de resultados del Cuestionario de Alumnos de Grado del Sistema de Garantía de la Calidad, en el que se comentan los buenos resultados a excepción de la valoración obtenida en la información facilitada sobre la titulación, 2,97/5 que es inferior a la media de grados de la UMA e inferior al mismo valor de la encuesta del curso anterior (3,03/5). También es mejorable la opinión acerca de la coordinación entre el profesorado de las asignaturas: 2,66/5. Es inferior a 2,73/5 de la media de la UMA, aunque se ha mejorado con respecto al curso anterior (2,33/5).

Una cuestión que debemos hacer que se elimine del cuestionario es acerca del servicio de reprografía, el cual es inexistente en el centro, hay que trasladarlo de nuevo al Servicio de Calidad. Del mismo modo nuestra valoración global se ve mermada por la escasa valoración de las zonas verdes del Campus, no somos responsables de dicha situación y difícilmente podremos conseguir mejoras en este aspecto. Hay que trasladar al Servicio de Calidad la necesidad de evitar esta pregunta a los alumnos de la Facultad de BB.AA.

Otro documento a comentar es el resultado de la participación en la encuesta al profesorado, el cual ha sido de 37,93%, el cual es inferior al dato del curso anterior, cuando se alcanzó el 52,78%, por lo que debemos trasladar al profesorado la importancia de realizar dicha encuesta.

Por último comentamos la participación de alumnos en la encuesta que realiza el SGC desde el Servicio de Calidad, la cual ha sido de 37,85%, dato que es notablemente superior al valor equivalente del curso anterior (28,36%).

### **3. Sesión de trabajo sobre la Verificación y Acreditación del título de Graduado/a en Bellas Artes.**

A continuación la comisión realiza una sesión de trabajo en cuanto a la elaboración del autoinforme de renovación de la acreditación del título de Graduado/a en Bellas Artes. Para esta sesión se usan los documentos que se adjuntan a la convocatoria de la reunión de esta comisión, como son el borrador del autoinforme, el informe de seguimiento remitido desde la Deva (Dirección de evaluación y acreditación de la Junta de Andalucía), y diversos documentos que servirán de evidencias que respaldarán el autoinforme.

En un primer contacto se detecta que es necesario incluir el enlace del reglamento del TFG y de las Prácticas externas en la web oficial del título, así como la actualización de la Memoria de Verificación del título en la misma web.

La fecha de entrega del documento finalizado al Servicio de Calidad es el 4 de diciembre de 2015.

### **3. Ruegos y preguntas.**

No hay ruegos o preguntas.

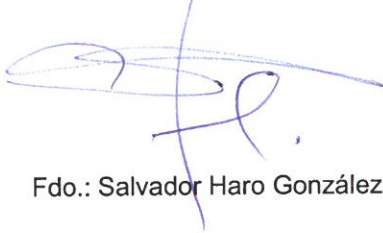
**Asistentes:**

Salvador Haro

Alberto Rico Amores

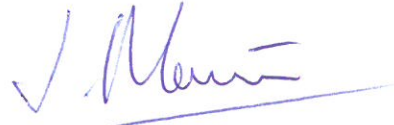
Jesús Marín Clavijo

Presidente de la CGC

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'S. Haro', with a long horizontal stroke extending to the right.

Fdo.: Salvador Haro González

Coordinador de Calidad

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'J. Marín', with a long horizontal stroke extending to the right.

Fdo.: Jesús Marín Clavijo